ANEXO XVIII DACG No.DGA----2019

2019

GUÍA DE USUARIO PARA MODDAV

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

MARZO DE 2019

CONTENIDO

INFORMAC	CIÓN GENERAL	Página
OBJETIVO		3
GENERALIDADES		3
DEFINICIONES		4
PASOS A SEGUIR PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE NUEV	O MODULO	4
OPERAC	IONES GENERALES	
DELARACIÓN DE VALOR EN ADUANA		6
ESTADOS DEL DOCUMENTO		6
NGRESO DE DATOS EN LA DECLARACION DE VALOR E	N ADUANAS	7
OPERACI	ONES ADICIONALES	
COMO IMPORTAR ARCHIVO EXCEL A FORMULARIO DV	٩	14
BUSCADORES DVA		16
FORMULARIO DECLARACIÓ DE VALOR EN ADUANAS		
HOJA DE AMPLIACIÓN		21

INFORMACIÓN GENERAL.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente es constituir un instrumento de consulta y apoyo diseñado para facilitar a los usuarios, el manejo específico del módulo de la Declaración del Valor en Aduanas "DVA", en el Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA WORLD; además, servirá de insumo de información para la toma de decisión de los funcionarios de aduanas que controlan los valores declarados en las importaciones, por lo que se han creado adecuaciones al funcionamiento del módulo de acuerdo a los compromisos que dicta el Reglamento Aduanero Centroamericano.

2. GENERALIDADES

La Declaración del Valor en Aduana (DVA) nace con el propósito de automatizar el formulario DVA, que es el formato sugerido en la Sección IX del RECAUCA. La función principal de este módulo consiste en la determinación del valor en aduana de las mercancías importadas y deberá presentarse conjuntamente con la Declaración Única Centroamericana DUCA-M.

En la declaración, el declarante debe indicar si, además del precio Facturado, se ha efectuado o se efectuará algún otro pago, si el importador está vinculado al proveedor extranjero, si revertirá directa o indirectamente al vendedor alguna parte del producto de la reventa, etc.

Siendo que el esquema de la DVA está diseñado para consignar los datos de los productos que ampara una sola Factura comercial. De existir más Facturas se tendrán que llenar sección Detalles de las Facturas.

El formulario consta de cinco secciones: I) Datos Generales: A. De la aduana, B. Del importador, C. Del Proveedor, D. De los Intermediarios; E. Características de la transacción; II) Condiciones de la Transacción, III) Determinación del Valor, IV) Detalles de las Facturas y V) Observaciones.

¿Quién debe llenar la DVA? El importador ó Agente de Aduana, serán responsables directos de la veracidad, exactitud de las informaciones suministradas mediante la DVA, así como de los documentos que se adjunten y que sean necesarios para la determinación del valor aduanero de las mercancías.

Dicho lo anterior en SIDUNEA World, DVA, es el módulo para el manejo de la Declaración de Valor, por lo que los usuarios pueden además hacer uso del módulo ASYBRK para asociar el documento de Declaración de Valor; además ha sido creado para transmitir información detallada de las mercancías declaradas como importación, por lo que esta información es almacenada en el Sistema y el resultado de ello es obtener una base de datos de valor que servirá como consulta al usuario.

3. **DEFINICIONES**

AUXILIARES DE LA FUNCION PÚBLICA ADUANERA: Personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que participan ante el Servicio Aduanero en nombre propio o de terceros, en la gestión aduanera

ASYBRK: Módulo para administración de Declaraciones de Mercancías.

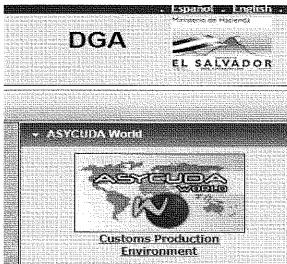
DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA: Es el instrumento en la que se dispone la obligación de presentarse conjuntamente con la Declaración de Mercancías la cual debe ser elaborada por cada proveedor consignado en la importación, siendo que cada Declaración debe contener la información, elementos y demás datos exigidos en el formulario e Instructivo publicado en el RECAUCA.

DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS (DM): Documento elaborado en la forma prescrita por el Servicio Aduanero, mediante el cual los interesados expresan libre y voluntariamente el régimen al cual se someten las mercancías y se aceptan las obligaciones que éste impone.

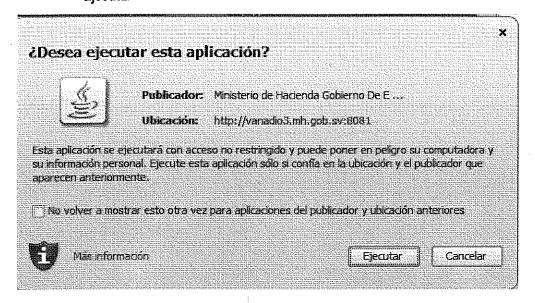
MODDAV: Módulo de Declaración de Valor.

4. A continuación se detallarán los pasos a seguir para la ejecución de este nuevo módulo:

- 1.1. El primer paso es abrir cualquiera de los navegadores MOZILLA FIREFOX o GOOGLE CHROME, y se conecta al portal de SIDUNEA WORLD a través de la URL siguiente: https://siduneaworld.aduana.gob.sv/index.isf
- 1.2. Una vez sea habilitado el portal de SIDUNEA World deberá seleccionar el ícono de ASYCUDA World.



1.3. El Sistema le mostrará el siguiente recuadro al cual deberá de dar clic en la opción de "Ejecutar"

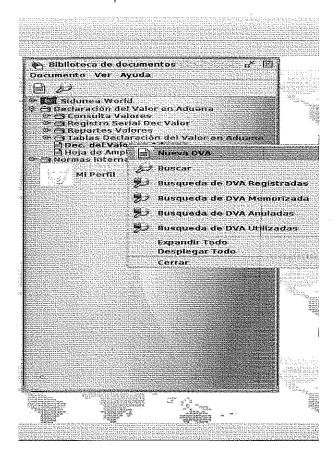


1.4. Luego deberá ingresar su nombre de usuario y contraseña asignada por el Departamento de Gestión de Servicios Tecnológicos de la Dirección General de Aduanas.



- 5. Una vez que hemos ingresado a Sidunea World en la Biblioteca de Documentos, elegimos la carpeta de **Declaración de Valor en Aduana** y se muestra el contenido siguiente:
 - TABLAS DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA
 - DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA:

A través de esta última opción el usuario podrá registrar los datos conforme la información de la importación ya que habilita el formulario el cual debe ser completado, haciendo clic en el botón derecho del mouse seleccionar la opción **Nueva DVA**.



6. ESTADOS DEL DOCUMENTO

- ✓ Búsqueda de DVA Registradas: Es el estatus de la DVA que fue creado y registrada.
- ✓ Búsqueda de DVA Memorizada: Es el estatus de la DVA memorizada a nivel local en el Sistema, pero no se ha realizado el registro.
- ✓ Búsqueda de DVA anuladas: Estado automático cuando no se haya asociado con una DUCA-M.
- ✓ Búsqueda de DVA asociadas: Estado de la Declaración de Valor asociada a una DUCA-M

- 7. El declarante, importador o agente aduanero ingresa los Datos de la DVA pudiendo memorizar o registrar la DVA de acuerdo a lo solicitado en los siguientes campos:
 - Información General

CASILLA

No	Abreviación	Automática	Obligatoria	THE REAL PROPERTY.	Deshabilitada	DESCRIPCIÓN COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
	A. De la Aduana	l	1.	.INI	FOF	RMACIÓN GENERAL
	Declarante		х			Código de declarante de las mercancías
1	Código de Aduana de Ingreso		х			Lista desplegable de los códigos de Aduanas de ingreso.
2	Código de Aduana de Despacho		х			Lista desplegable de los códigos de Aduanas de Despacho.
3	Número	Х				Número de declaración de mercancías.
3.1	Fecha de aceptación	Х				Se usará para indicar la fecha de registro de la Declaración de Aduanas
A. Di	E LA ADUANA				AOUA	DECLARACION DE MERCANCIAS 2. Despacho 3. Humero 3.1 Fecha de Aceptacion
No	Abreviación	Automatica	Obligatoria	Opcional	Deshabilitad	DESCRIPCIÓN COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
E	3. De la Aduana			L		
4	Nombre o Razón Social del importador	Х				Se indicará el nombre y apellido o la Razón social del importador, de manera automática al complementar la casilla 5.
5	Identificación Tributaria No.		х		-	Número de identificación o de registro de Contribuyente que previamente la autoridad competente le ha asignado al importador y que lo identifica como Contribuyente
6	Número de registro contribuyente			х		Número de registro que el Servicio Aduanero previamente le ha asignado al importador.
7	Dirección	Х				Consignar la dirección completa y exacta del importador, que comprende, el número de avenida, calle, número de casa, local o edificio; zona, barrio,
7.1	Ciudad		Х			nombre de la Ciudad.
7.2	País		Х			Nombre del país donde reside el importador

	CASILLA					
		ática	Obligatoria	naf	Deshabilitada	DESCRIPCIÓN COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	gijqc	Opcional	Jesha	COMILITATION TO CONTINUE
7.3	Teléfono		x			Número Telefónico.
7.4	Fax		Χ			Número Fax.
7.5	Dirección Electrónica			Х		Dirección de correo electrónico.
			v			Se indicará el nivel comercial del importador de acuerdo con la codificación, se dará click en y habilitará una tabla con los siguientes datos para seleccionar:
8	Nivel Comercial		Х			1: Mayorista 2: Minorista
						3: Otro
	Otro (Especificar):			х		
	C. Dei proveedo	r	<u> </u>			
9	Nombre o razón social del proveedor/vended or		х			Se indicará el nombre y apellido o la razón social del proveedor.
10	Dirección		х			Consignar la dirección completa y exacta del proveedor, que comprende: Número de avenida, calle; el número de casa, local o edificio; zona, barrio, Ciudad.
10.1	Ciudad	-	Χ			Nombre de la Ciudad
10.2	País		Х			Nombre del País.
10.3	Teléfono		Χ		ļ	Número Telefónico:
10.4	Fax "		Χ		ļ. <u>.</u>	Número Fax.
10.5	Dirección Electrónica			Χ		Dirección de correo electrónico.
	Condición Comercial del vendedor		-			Se indicará el nivel comercial del proveedor de acuerdo con la codificación
11	• .		×			Siguiente: 1: Fabricante o productor 2: Revendedor 3: Distribuidor 4: Otro
	Otro (Especificar)		-			T. OIO

	CASILLA					
		Abca	oria	al	ilitada	DESCRIPCIÓN
No	Abreviación	utоmât	Obligatoria	Opcional	Deshabilitad	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
). Del o los inter	rme	W. 100 W. W.	Or Superior	li estim	
	La transacción		Jule	1110	3	•
	ercial fue realizada					
	n participación de					Marque con una x: Si marca si obliga a complementar las demás casillas
	jún intermediario					· · ·
der	ominado también					L SI L NO
agei	nte, comisionista u					
	otro?					Nambra a razón agaist del a les intermediaries en la transposión. Indicar al
12	Nombre o Razón		х			Nombre o razón social del o los intermediarios en la transacción. Indicar el nombre de la o las personas naturalés o jurídicas que intervienen en la
'-	Social					transacción, como intermediarios.
13	Dirección		Х			Indicar la dirección exacta del o los intermediarios, que deberá incluir
	Ciudad		Х			número de calle o avenida, número de la casa, local o edificio; zona. Nombre de la ciudad.
13.1	Cludad		^			Nombre de la ciudad. Nombre del País.
13.2	País		Х			Nontible dell als,
	1 0.0		Х			
13.3	Teléfono		Х			Número Teléfono.
13.3	i elelollo		^			
						Número Fax.
13.4	Fax		Х			Numero rax.
13.5	Dirección		х			Dirección de correo electrónico.
13.5	Electrónica		^			
	Tipo de					Indicar si el intermediario es Comisionista de venta o de compra, Corredor, Broker u otro.
14	Intermediario	.	Х			Bloke a old.
	memodiano					
8	Otro		х			Otro (Especificar).
	(Especificar)					E
15	. Característica Lugar de Entrega	is a	X	a 1	ran	Indique el nombre del lugar en que son entregadas las mercancías.
1.0	País de Entrega		X			Indique el país en que son entregadas las mercancias.
15.1	Incoterms		^ X			Señale el código del Incoterms correspondiente en que se realizó la transacción.
13.1	Factura					Indique el número de la Factura comercial definitiva.
16	Comercial (s)		Х			
	Serie No.					·
16.1	Fecha Factura		Χ			Indique la fecha de la Factura comercial.
47	No. de contrato			Ų		Indique el número o siglas de referencia del contrato, si lo hubiere. En
17	compraventa			Χ		caso de no haberse celebrado un contrato de compraventa, se indicará "no existe".
						Indique el número o siglas de referencia del contrato, si lo hubiere. En
17.1	Fecha Contrato			Х		caso de no haberse celebrado un contrato de compraventa, se indicará "no
18	Forma de Envío	-	Х			existe". Indicar si el envío es total, parcial u otro (especificar).
						Indicar si el pago ya se efectuó o está pendiente de efectuarse, así como la
. 19	Forma de Pago		Х			forma utilizada, por ejemplo: Carta de crédito, giro bancario, transferencia

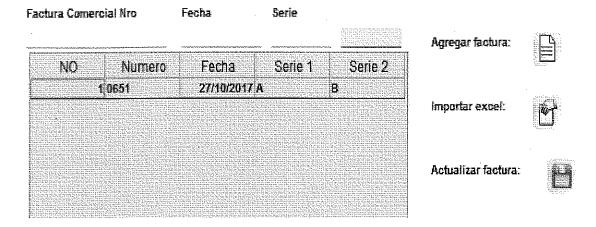
	Ç	ASILLA					
No	Abrev	iación	Automatica	Obligatoria	Opcional	Destrabilitada	DESCRIPCIÓN COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
				Process and the second			bancaria, efectivo, tarjeta de crédito u otra (especificar).
20	•	ar de arque		Х			Indique el nombre del lugar de embarque de las mercancías.
20.1	Emba	s de arque		Х			Indique el país de donde fueron embarcadas las mercancías.
21	Expor	s de tación		Х			Indicar el nombre del país de exportación de las mercancías.
21.1		na de tación		Х			Indicar la fecha de exportación de las mercancías.
22	Trans	a de la acción		Х			Indicar la Moneda en que se realizó la transacción de la compra.
23	Tipo d Cambio moneda extranje dólares	de a era a			X		Indicar el tipo de cambio utilizado para la conversión de la moneda extranjera a dólares de los Estados Unidos de América, vigente a la fecha de aceptación de la Declaración de Mercancías.
	de An	Unidos nérica					
II. CC	DNDICIO	NES DE	LA	1 1	AN	ISA	CCIÓN (Debe de marcar SI o No, obligatoriamente) DVA REVERSO. Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador,
24	□ SI	□NO		Х			distintas de las excepciones previstas en el artículo 1.1 a), del Acuerdo.
24.1	□sı	□NO		Χ			En caso de existir, indicar en qué consisten la o las restricciones.
25	□sı	□NO		Х			Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valora.
25.1	□sı	□NO		Х			En caso afirmativo indicar en qué consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No 42.1.
26	□si	□NO		X			Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del productor de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancias, por el comprador: En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No 42.2.
27	□sı	□ NO		Х			Existe vinculación entre el vendedor y el comprador.
27.1	□sı	□ NO		Χ			En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación.
27.2	□sı	□NO		Χ			Indicar si la vinculación ha influido en el precio.
28	□sı	□ NO		Χ			Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos.
28.1	□sı	□NO		Χ			En caso afirmativo, indicar en qué concepto y el monto declararlo en la casilla 40.
29	□sı	□NO		Х			Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente.
29.1	□sı	□NO	<u></u>	Χ			En caso afirmativo indicar su naturaleza y el monto declararlo en la casilla No. 42.9
III DE			LA:	SV	IEF	CA	NCÍAS (Completar Anexo)
		tura orcial		Х			Coloque el No. de la Factura Comercial asociada a cada elemento de la mercancia.
		ercial cha		Х			Coloque la fecha de Factura comercial.
		vúmero		 ^	Х		Coloque el No de serie de Factura comercial. Si existe rango de serie colocarlo
		Factura		Х			Opción habilitado dar clic para agregar cada Factura
		ar Excel	 	Ť	X	_	Permite importar artículos a la Factura específica seleccionada desde un archivo
	miporte	41 LACE	Щ.	l	/\		Totalic importal allocated at a castala deposition delectionada desade un distributor

	G	ASILLA	ı.				
No	Abrev	iación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada	DESCRIPCIÓN COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
d had bedreig a broken							dar clic en el botón abrir
	Actua Fact				Х		Permite Actualizar una Factura previamente modificada por el usuario.
30	Cant			Х			Cantidad de elementos de esa mercancía.
	Codigo: Física S	Unidad		Х			Unidad física de la mercancía.
31	Nom Come	ercial		Х			Nombre comercial de las mercancías.
32	Caracte Tipo, Varie	Clase, edad		х	· · · · ·		Tipo de mercancías.
33	Marca Co			Х			Marca Comercial de la mercancía.
34	Mod			X			Modelo de la mercancía.
	Aĥ			Х			Año de la mercancía.
35	Estado Merca	ancía		Х			Estado actual de la mercancía.
36	País de Cod	•		Х			Indique código del País de Origen.
	País de			Х			Indique el País de Origen.
37	Posi- Posición artículo declarad merca	n del en la ción de		X			Posición del artículo en la declaración de mercancías. Se realiza con una ventana de búsqueda para buscar el código SAC asociado
38	Precio l			Х			Precio unitario de la mercancía
	Fact relacto			Х			Relaciona la Factura de acuerdo al detalle descrito.
	Agregar			Х			Botón que permite agregar un articulo.
Ŷ.	Actua artic			X			Botón que permite actualizar un artículo previamente modificado.
IV. D	ETERMIN	NACIÓN □ NO	DE	L V	/AL	OF	R EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS(BASE DE CALCULO) Precio según Factura.
40	□SI			X			Pagos indirectos y/o Descuentos Retroactivos
41	□SI	□ NO	_	X			Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas (39 + 40).
42	□sı	□NO		X			ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS.
42.1	□sı	□NO		Х			Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1.
42.2		□NO		Χ			Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26.
42.3		□NO		Χ			Gastos por comisiones y corretajes, salvo los de comisiones de compra.
42.4	□sı	□NO		Χ			Gastos y costos de envases y embalajes.
42.5	□sı	□NO		Х			Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas.
42.6	□sı	□NO		Х			Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados.

	Control Control	ASILLA					
No	Abrevi	ación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada	DESCRIPCIÓN COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
42.7	□si	□ио		Χ			Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas.
42.8	□sı	□NO		Х			Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños, y planos y croquis, realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas.
42.9	□sı	□NO		Х			Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1
42.10	□sı	□NO		Х	-	·	Gastos de transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación.
42.11		□NO		х			Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o Lugar de importación.
42.12	□sı	□ NO		Х			Costos del Seguro.
43	□sı	□NO	-	Х			Total de ajustes al precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12)
44	□SI	□NO		Х			DEDUCCIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS.
44.1	□sı	□ NO		Х			Gastos de construcción, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las mercancías importadas.
44.2	□sı	□ NO		Х			Costo del transporte posterior al puerto o lugar de importación.
44.3	□SI	□ NO		Х			Derechos e impuestos aplicables en el país de importación.
44.4	□sı	□NO		Х			Monto de los intereses.
44.5	□SI	□NO		Х			Otras deducciones legalmente aplicables.
45	□SI	□NO		Х			Total deducciones al precio realmente pagado o por pagar por las mercancías Importadas.
46	□sı	□ NO		Х			VALOR EN ADUANA (41+ 43 -45)
	□s	□no		X			Cuando alguno(s) de los ajustes de las casillas 42.1 a 42.12 se declaren con base en Resolución o disposición administrativa, indicar el número y fecha de esta, así como el número de la casilla (s) a la que corresponde.
	Lugar y	Fecha		Х			
\$ 2.	Import Repres Legal Emp	re del ador o entante de la resa		х			Declaro bajo Fe de Juramento que los datos consignados en la presente Declaración, son verdaderos y exactos así como la autenticidad de la documentación en que se sustenta, quedando sujeto a las sanciones establecidas en la Normativa correspondiente.
	Import Repres Legal Emp	entante de la resa		x			
DECL			VA	_OF			DUANA. OBSERVACIONES
	Observa	ación			Х		Opción habilitada para ampliar información o aclaración.

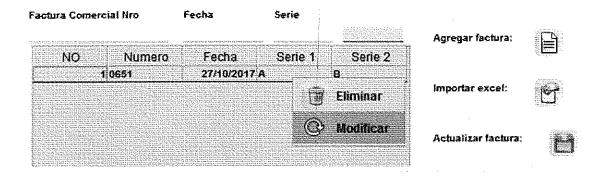
- 8. Pasos para ingresar datos a la tabla de Facturas en el apartado III. Descripción de las Mercancías:
 - Factura Comercial Número
 - Fecha

 - Serie –Si las hubiere
 Click en el botón agregar Factura



Modificar datos de la tabla Facturas:

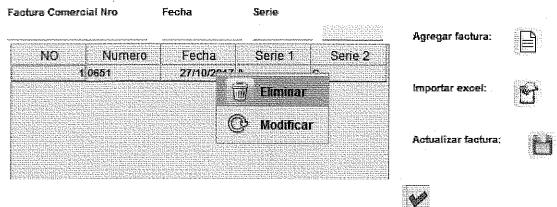
 Dar clic derecho en un registro de la tabla, parecerá un menú contextual seleccionar Modificar.



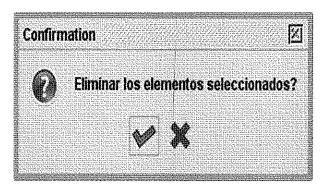
 $10,\,\mathrm{Dar}$ click en el botón del diskette donde dice actualizar Factura.

Factura Comercia	l Nro	Fecha	Serie		
	programme and a second a second and a second a second and			Agregar factura:	
NO establis	Numero	Fecha			
4 0	551	77/40/20147 A		importar excel:	
				Actualizar factura:	

11. Para eliminar datos en la tabla de Factura dar clic derecho sobre los datos y se encuentra la opción siguiente:



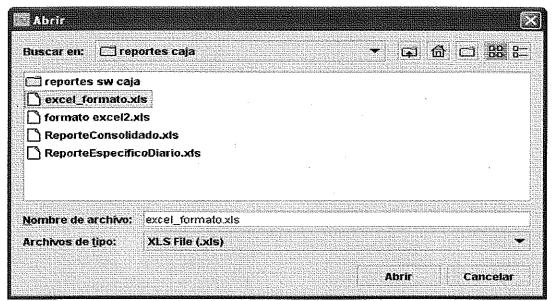
Aparecerá el mensaje de confirmación de registro seleccionado dar clic



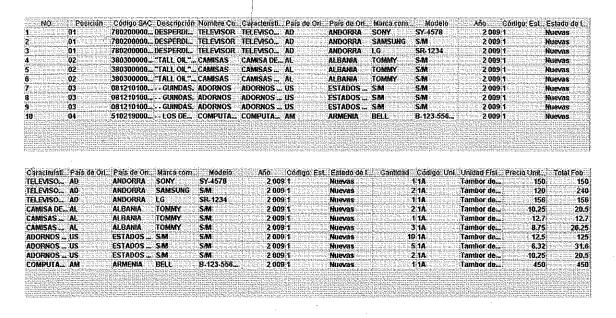
- 12. Para importar archivo de Excel donde se encuentran los artículos específicos de la Factura se realiza lo siguiente:
 - Selecciona la opción de Importar Excel
 - Buscar el archivo de Excel donde se encuentran los artículos específicos según el detalle de la Factura, el archivo debe de contener los siguientes datos:

Campo	Formato de Celda
Posición	Texto
Código SAC	Texto
Descripción	Texto
Nombre	Texto
País de origen	Texto
Marca	Texto
Modelo	Texto
Año	Número sin decimales
Código Estado mercancía	Texto
Cantidad	Número precisión dos decimales
Código unidades físicas	Texto
Valor Unitario	Número precisión seis decimales
Total Fob	Número precisión seis decimales

Una vez ubicado el archivo deberá seleccionar donde se ha resguardado según la imagen siguiente:



El sistema cargará los artículos de ese archivo en la Factura seleccionada y se mostrara de la siguiente manera:



Y sumaría el total en el campo Precio según Factura de la declaración de valor en aduana, según se muestra a continuación:

BASE DE CÂLCULO	VALOR PESO C.A (U.SD\$)
39, Precio según factura	1,232,55

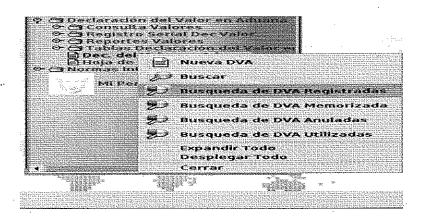
- 13. Eliminar datos en la tabla de mercancias, se procede de acuerdo a lo siguientes pasos:
 - > Seleccionar el o lo registro(s) en la tabla a eliminar



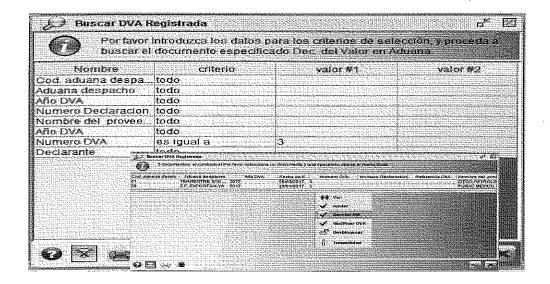
> Aparecerá el mensaje de confirmación de registro seleccionado:



- 14. La utilización de los buscadores de acuerdo al estado del documento:
 - > Dar clic derecho en la Declaración de valor de aduana



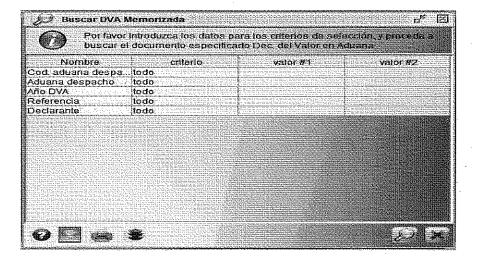
- > Aparecerá los siguientes criterios de búsqueda
- Muestra el resultado de la búsqueda.



Buscar memorizada:

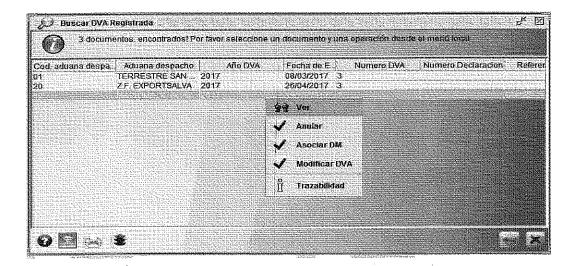


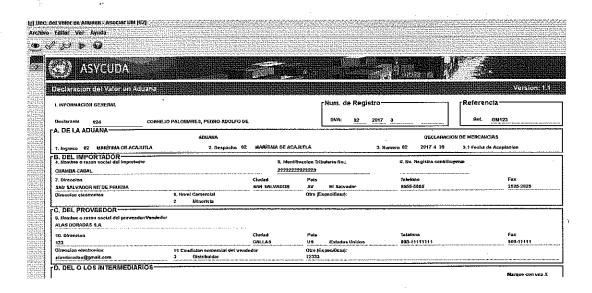
> Aparecerá los siguientes criterios de búsqueda:



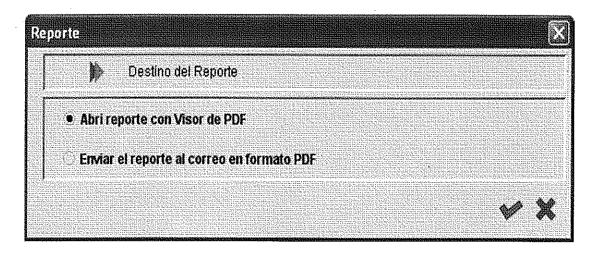
> Opciones disponibles:

- Todo: buscara todos los registros
- Comienza con: Buscará que inicie con los primeros caracteres del código.
- Termina con: Buscará que termine con los últimos caracteres el código.
- Contiene la su cadena: Buscará todas las ocurrencias del código ingresado con los códigos almacenados
- Es Igual a: Buscará exactamente el código digitado por el usuario
- Expresión: Buscará por expresiones lógicas
- Está vacío: Buscará los códigos que sean vacíos.
- No está vacío: Buscará los códigos que no sean vacíos.
- Dar clic en la lupa mostrará los registros encontrados y nuevamente dar Clic derecho sobre el registro seleccionarlo y darle la operación ver (ver).

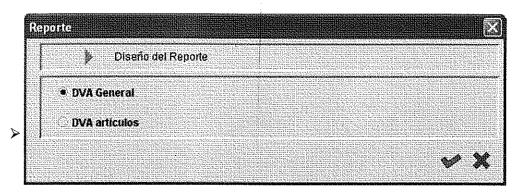


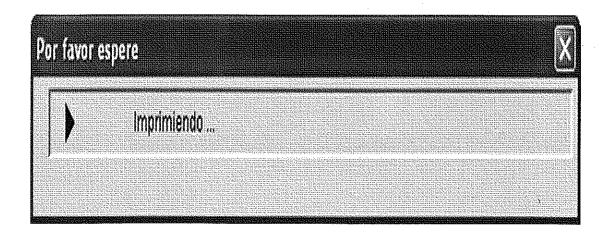


> Escoger el destino del reporte según e muestra en el mensaje siguiente:



> Dar clic en el botón de aceptación.





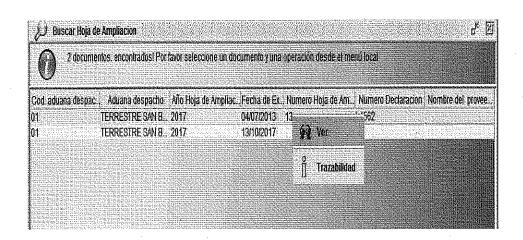
DECLARACION DE VALOR EN ADUANA DE MERCANCIAS IMPORTADAS

A	Carlor ter special	I, INFORMACION GENERAL	
A. OF LA	A ADUANA		N DE MERCANCIAS
1001 100 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0			3 Fecha Aceptación 03/04/200
Commercial Control		4 Nombre o Razon Social: 5 Identificación Tributaria 6 Registro del Importador Nombre o Registro Registro del Importador Nombre o Registro	No.: 21913
d ne n	IMPORTATION:	Dirección; modulo pib-30 cianta baja metrocentro	Ciudad: monagua
A. 3640	IMF CIN (AM SIS	7 Paje ni Teléfono: 2271-9191 Fax: 2271-9183 E-maik	
verility of the second	Augustus Erah ingan ingan inggan ingg	8 Nivei Comercial: 1 mayorista Ctro	
0,000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0		9. Nomire o Rozon Social: mizratex. s.a.	
		Directión: p.o. box 0302-00668 - zona libre de colon	Ciudad; colon
7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	PROVEEDOR	Pale pa Telétono: 445-3544 Fax: 441-5840 E-mail: mazratex@mizrate	ex com
		Candición 2 revendedor Cito	
		[12] Nombre o Razon Social:	
D- DELO	O LOS RMEDIARIOS	13 Direction:	Chidad:
Mich	BARDIAGUS	País Taléfono: Fax: E-mail:	
2274 (2274)		[14] Tipo: Otro	
		[15] Lugar de Entréga: consistire Pais: pa 15 Incoterns:	foto
	CTERISTICAS		
OE LA TRAN	SACCIÓN	19 Forma de Pago: 2 pendiente Otro (Escecificar):	
		20 Lugar de Embarque: zona litire País de Embarque: pa 2º País de Exportacion: pa 1 Fecha Exp. 22 Moneda en que se realizo la transacción: usd 23 Tipo de Cambio de moneda extramera a dóla	
Control of the contro		CONDICIONES DE LA TRANSACCION	
24. Ex	getan raelmasia-		SI NO [X]
		es a de cesar o calcador se las restricciones por el consideror, desmises de las excepciones previous en el anciono 1,1. Ladicar en que consisten la o las restricciones	** L.J. *** L.S.
		<u> </u>	si No X
		dicar en qué consiste la condición o contraprestación, y si es quantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1	
		dicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o	and ward
- RAI			SI NO X
			SI NO X
1		o, indicar que tipo de vineulación: ación ha influtio en el precio:	SI NO I
-			SI NO X
		o, indicar en qué concepto y el monto declarano en la casillo No.40	
			SI NO X
		o, îndicar su naturaleza y el monto declarario en la casilla No.42.9	
	And the property of the country of the	INVESTIGATION CONTINUES IN DESCRIPCION DE EAS MERCANCIAS (Completer mexo) INVESTIGATION CONTINUES IN INVESTIGATION CONTINUES INTERVIENTE I	
(2007-2013 (CZ22-622)		na na katang manakan manakan menangkan kanan menanggan kanan menanggan kanan menanggan kanan menanggan kanan m	
20 Es			
39 Prec			VALOR PESO C.A. (USD S)
40 Page	cio según factura sos indirectos vid	1	4,067,82
	os indirectos y/o		
41 Prec	os indirectos y/o cio realmente p	a descuentos retroactivos	4,067.82 0.00
41 Pred 42 ADIO 42.1 Men	os indirectos y/o cio realmente p CIONES AL PR ito de la condick	n o descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) ECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in o contraprestación a que se refere la casilla 25. I	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00
41 Prec 42 ADIO 42.1 Mon 42.2 Mon	os antirectos y/o cio realmente p ICIONES AL PR nto de la condick nto de la revensió	n descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) ECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS on o contraprestación a que se refere la casilla 25. 1 on a que se refere la casilla 26	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00
41 Prec 42 ADIO 42.1 Most 42.2 Most 42.3 Gast	os adirectos y/o cio realmente p CIONES AL PR ato de la condicio ato de la reversió atos por comisión	n descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) ECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in o contraprestación a que se refiere la casilla 25, 1 in a que se refiere la casilla 26 tes y conetaies, salvo los de comisiones de compra	4,667.82 0.00 4,607.62 0.00 0.00 0.00
41 Prec 42 ADR 42.1 Mon 42.2 Mon 42.3 Gast 42.4 Gast	os intírectos y/o cio realmente p ICIONES AL PR ato de la condició ato de la reversió dos por contision atos y costos de	n descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) ECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS on o contraprestación a que se refere la casilla 25. 1 on a que se refere la casilla 26	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
41 Prec 42 ADR 42.1 Most 42.2 Most 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Vavo 42.8 Valor	os intírectos y/o cio realmente p ICIONES AL PR ato de la condicto ato de la reversió dos por contigior dos y costos de or de los materia or de los herram	a descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in a contraprestación a que se refere la casilla 25, 1 in a que se refere la casilla 26 ese y corretaies, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes les, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancias importadas entas, matrices, moldes y efementos análogos utilizados para la producción de las mercancias importadas	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
41 Prec 42 ADIC 42.1 Mass 42.2 Moss 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Valor 42.5 Valor 42.8 Valor	os intírectos y/o cio realmente p CIONES AL PR nto de la condició to de la reversió stos por conision stos y costos de or de los materia or de los materia or de los materia or de los herram	a descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40). EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS. In a constaprestación a que se refere la casilla 25.1 in a que se refere la casilla 26 es efere la casilla 26 es y constales, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes interpretadas envases y embalajes des piezas y elementos, partes y articulos anátogos incorporados a las mercancias importadas entas, matrices, molides y efementos anátogos utilizados para la producción de las mercancias importadas entas, matrices, molides y efementos anátogos utilizados para la producción de las mercancias importadas	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
41 Prec 42 ADR 42 Mont 42 Mont 42 Mont 42 Gast 42 Gast 42 Valo 42 Valo 42 Valo	sos indirectos y/o cio realmente p ICIONES AL PR vito de la condició tito de la reversió vitos por contistor vitos y costos de con de los muteria or de los materia or de los de lo	a descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in a contraprestación a que se refere la casilla 25, 1 in a que se refere la casilla 26 ese y corretaies, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes les, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancias importadas entas, matrices, moldes y efementos análogos utilizados para la producción de las mercancias importadas	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
41 Prec 42 Abit 42.1 Mon 42.2 Mon 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Vako 42.6 Vako 42.7 Vako 42.8 Vako 42.8 Vako 42.9 Vako	co andirectos y/o cio realmente p CIÓNES AC PR nto de la condición to de la reversión dos por comision tolos y costos de or de las herram or de los materia or de ingenieria, a del país de im or de los Cánone de los Cánone por celo de los Cánone por celo por de los Cánone por celo por celo por de los Cánone por por por por por por por por	agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) ECIG REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS In o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1 In a que se refiere la casilla 26 Ins y conetaises, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes Ies, piezas y elementos, partes y articulos anátogos incorporados a las mercancias importadas entas, matrices, moides y elementos anátogos utilizados para la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas creación y certeccionamiento, trabajos artísticos, diseños, y planos y croquis realizados portación y necesanos para la producción de las mercancias importadas les y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0
41 Precedent 42 April 44 April 45 April 46 April 47 April 47 April 47 April 47 April 48 Apri	cos indirectos y/o ciro realmente p (CONES AE PR tio de la condició tito de la reversió tios por comision tidos y costos de la or de los materia or de los materia or de los materia or de los fraces or de los fraces or de los condicion tidos de fraces or de los condicion tidos de fraces or de los Cánones or de los Cánones tidos de transportidos de transportidos or de los Cánones or de los	a descuentos retroactivos agrado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40). EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in a contraprestación a que se refiere la casilla 25, 1 in a que se refiere la casilla 26 in producción de las mercancias importadas in que portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación de las mercancias importadas en perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación de las mercancias importación de las merc	4,667.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
41 Prec 422 ADIG 4221 Aden 422 Aden 422 Valor 422 Valor 423 Valor	cos indirectos y/o ciro realmente p (CONES AL PR nto de la condició nto de la reversió dos por comisior ntos y costos de or de los materia or de las herrami- or de las herrami- or de las herrami- or de las herrami- or de las condició nto de las condició nto de las condició nto de las Cánones nto de las Cánones ntos de transport stos de carga, de	agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) ECIG REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS In o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1 In a que se refiere la casilla 26 Ins y conetaises, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes Ies, piezas y elementos, partes y articulos anátogos incorporados a las mercancias importadas entas, matrices, moides y elementos anátogos utilizados para la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas creación y certeccionamiento, trabajos artísticos, diseños, y planos y croquis realizados portación y necesanos para la producción de las mercancias importadas les y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1	4,667.82 0.00 4,607.82 0.00
41 Prec4 42 ADR 42.1 Month 42.2 Month 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Valor 42.6 Valor 42.8 Valor 42.9 Valor 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Cost	cos indirectos y/o cio realmente p iCONES ALE PR ato de la condick ato de la condick ato de la reversió atos por comisior atos y costos de or de los materia or de las herram a de país de im or de los Cánone a de cos Cános a de ransor a de ransor atos de transpor atos de transpor atos de lagar atos de transpor atos de lagar atos de transpor atos de seguro atos de seguro	a descuentos retroactivos agrado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40). EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in a contraprestación a que se refiere la casilla 25, 1 in a que se refiere la casilla 26 in producción de las mercancias importadas in que portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación de las mercancias importadas en perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación de las mercancias importación de las merc	4,667.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
41 Preceded 42.1 Adent 42.2 Adent 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Valor 42.6 Valor 42.9 Valor 42.1 Gast 42.11 Gast 42.11 Gast 44.11 Gast 44	cos indirectos y/o ciso realmente p CONES AC PR ato de la condick to de la reversió dos por comision de los materio or de los cánone dos de transport alco de transport alco de los Cánone dos de transport dos de carga, de to del seguro al de ajustes al DUCCIONES AL	agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS In o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1 In a que se refiere la casilla 26 les y corretales, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes les, piezas y elementos, partes y artículos anátogos incorporados a las mercancias importadas entas, matrices, moldes y efementos anátogos utilizados para la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas cracación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y necesanos para la producción de las mercancias importadas las y derechos de idencia, a que se refiere la casilla 29.1 e de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación escarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12) PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00
41 Preceded 42 Action 142 Action 144 Action	cos indirectos y/o cito realmente p (CONES AL PR tio de la condició tio de la reversió tios por comision tidos y costos de lo tre de las materia tor de las herram- tor de las materia tor de las materia tor de las condició tor de las Cánone tor de las Cánone tidos de transporti tidos de carga, de tor de las condició tidos de carga, de tor de las Cánone tidos de carga, de tor de las cargas de tor de	a descuentos retroactivos agrado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40). EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS do o contraprestación a que se refiere la casilla 25. I so o contraprestación a que se refiere la casilla 25. I so o contraprestación a que se refiere la casilla 26 de se y corretaies, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes. Ilea, piezas y elementos, partes y anticulos análogos incorporados a las mercancias importadas entras, matrices, moides y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancias importadas eles consumidos en la producción de las mercancias importadas portación y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños y pienos y croquis realizados portación y necesanos para la producción de las mercancias importadas es y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29. 1 e de las mercancias importadas hasta el querto o lugar de importación escarga y manipulación o casionados por el transporte de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12) PRECIO REALMENTE PACADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS ción, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las	4,667.82 0.00 4,007.62 0.00
41 Prec 42 ADIG 42.1 Monitor 42.2 Monitor 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Valor 42.8 Valor 42.8 Valor 42.1 Gast 42.11 Gast 44.11 Gast 44.2 Cost 44.11 Gast 44.2 Cost 44.11 Gast 44.2 Cost 44.1 Gast 44.1	cos indirectos y/o ciso realmente p iCONES ALE PR nto de la condició nto de la reversió dos por comision ntos y costos de lo r de los materia por de los Cánone nto de los Cánone dos de transporte stos de leguro al de ajustes al loucciones al loucci	o descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) ECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in a contraprestación a que se refiere la casilla 25. I in a que se refiere la casilla 26 ines y corretaies, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes lea, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancias importadas envases y embalajes les consumidos en la producción de las mercancias importadas ereas matrices, moides y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas creación y certeccionamiento, trabajos artísticos, diseños,y planos y croquis realizados portación y necesances para la producción de las mercancias importadas es y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29. I e de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación rescarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12) PRECIO REALMENTE PAGADO. O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS sión, armado, montaje, mantenamiento o assistencia tècnica realizados después de la importación, en relación con las costerior al puerto o lugar de importación	4,607.82 0.00 4,007.62 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 178.76 15.00 56.11 249.87
41 Preceded 42.1 Month 42.2 Month 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Valor 42.8 Valor 42.8 Valor 42.8 Valor 42.1 Gast 42.11 Gast 42.11 Gast 44.1 Gast 44.1 Gast 44.2 Cost 44.3 Deto	cos indirectos y/o ciro realmente p iCONES ALE PR uto de la condick uto de la condick uto de la revenió dos por comision tos y cestos de or de los materia or de las materia or de las materia or de las materia or de las materia or de los caracte a del país de im or de los cánones a del país de im or de los cánones a del país de im or de los cánones al de ajustes al DUICCIONES AL totos de construct to del transporte echos e impuest	o descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40). ECIG REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS. In o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1 in a que se refiere la casilla 26.1 in a que se refiere la casilla 28.1 in a que se refiere la casilla 28.1 in a casilla 28.1 in a casilla 29.1 in a que se refiere la casilla 29.1 in a que se refiere la casilla 29.1 in a que se refiere la casilla 29.1 in a casilla 29.1 in a que se refiere la casilla 29.1 in percho de itencida, a que se refiere la casilla 29.1 in percho in de la mercancias importadas insportadas insporta	4,667.82 0.00 4,007.62 0.00
41 Preceded 42.1 Montal 42.2 Montal 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Valor 42.6 Valor 42.7 Valor 42.9 Valor 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 44.1 Gast 44.1 Gast 44.1 Gast 44.2 Cost 44.3 Deter 44.4 Montal 42.1 Montal 44.1 Gast 44.3 Deter 44.4 Montal 42.1 Gast 44.3 Deter 44.4 Montal 42.2 Cost 44.3 Deter 44.4 Montal 42.2 Cost 44.3 Deter 44.4 Montal 42.2 Cost 44.4 Montal 42.2 Cost 44.3 Deter 44.4 Montal 42.2 Cost 44.3 Deter 44.4 Montal 42.2 Cost 44.3 Deter 44.4 Montal 42.2 Cost 44.4 Montal 44.2 Cost 44.3 Deter 44.4 Montal 44.2	cos indirectos y/o cio realmente p ICONES AL PR sto de la condicia to de la reversió stos por comisior stos y costos de or de los materia or de las herram or de los materia or de los materia or de los materia or de los materia or de los cámons stos de carga, de stos de transport al de ajustes al OUCCIONES AL stos de construct usos de construct and el masporte echos e impuest nto de los interes echos e inspuest nto de los interes	o descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40). ECIG REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS. In o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1 in a que se refiere la casilla 26.1 in a que se refiere la casilla 28.1 in a que se refiere la casilla 28.1 in a casilla 28.1 in a casilla 29.1 in a que se refiere la casilla 29.1 in a que se refiere la casilla 29.1 in a que se refiere la casilla 29.1 in a casilla 29.1 in a que se refiere la casilla 29.1 in percho de itencida, a que se refiere la casilla 29.1 in percho in de la mercancias importadas insportadas insporta	4,607.82 0.00 4,607.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0
41 Preceded 42.1 Montal 42.2 Montal 42.3 Satist 42.4 Gast 42.7 Valor 42.3 Valor 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 44.1 Gast 44.1 Gast 44.2 Cost 44.1 Gast 44.3 Dep 44.4 Montal 44.5 Otra	cos indirectos y/o cio realmente p ICONES AL PR to de la condició to de la reversió dos por contigior todo la reversió dos por contigior de las materia or de las cánone das del país de impor de las Cánone al del país de impor de las del transporta todo de seguro al de ajustes al OUCCIONES AL todo de la materia todo de las interes todo de los interes as deducciones la	agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS On o contraprestación a que se refere la casilla 25. 1 on a cue se refere la casilla 26 les y corretales, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes les, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancias importadas entas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancias importadas entas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancias importadas entas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas creación y eereccionamiento, trabajos artísticos, diseños y pienos y croquis realizados portación y recesance para la producción de las inercancias importadas es y derechos de idencia, a que se refere la casilla 29. 1 e de los mercancias importadas hasta el querto el lugar de importación escarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12) PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS ción, armado, mortaje, mantenantiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las la positerios al juerto o lugar de importación os aplicables en el país de importación	4,667.82 0.00 4,007.62 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0
41 Preceded 42.1 Montal 42.2 Montal 42.3 Montal 42.4 Gapt 42.4 Gapt 42.5 Valor 42.6 Valor 42.10 Gapt 42.11 Gapt 42.11 Gapt 44.1 Montal 44.5 Cira 45.1 Total 45.1 To	cos indirectos y/o cito realmente p (CONES AL PR ictiones AL PR into de la reversió dos por comision dos y costos de lo re de los materia or de los materia or de los materia or de los materia or de los carga, de to de los esquin de seguro al de ajustes al del guistes al oucciones e impuest tos de construccios de construccios de los de construccios de construccios de del transporte echos e impuest tos de construcciones la deducciones la deducciones la deducciones la deducciones al deducciones	agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in a ouce se refere la casilla 26 in a ouce se refere la casilla 26 ins y corretaies, saivo los de comisiones de compra envases y embalajes les, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancias importadas entras, matrices, moides y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancias importadas ercancian y perfeccionamiento, trabajos artisticos, diseños y pienos y croquis realizados para la producción de las mercancias importadas er y derectos de cioencia, a que se refere la casilla 29 1 a de los mercancias importadas hasta el querto o lugar de importación precio realmente pagado o por pagar (sumaloria de 42.1 a 42.12) PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS sión, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con aplicables en el país de importación	4,667.82 0.00 4,607.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0
41 Preceded 42.1 Month 42.2 Month 42.3 Month 42.4 Gast 42.4 Valor 42.5 Valor 42.6 Valor 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 44.1 Gast 44.1 Gast 44.2 Cost 44.4 Month 44.5 Cira 45 Tota 46 VAl Cuando sigar 60 Cando sigar 60 C	cos indirectos y/o cio realmente p ICONES AL PR sto de la condició to de la reversió dos por contisior to de las neurani to de las cámons stos de carga, de sto del seguro al de ajustes al DUCCIONES AL stos de construct techos e insporte techos e	o descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40). EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS do a contragrestación a que se refiere la casilla 25. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a producción de las mercancias importadas internacias importadas internacias importadas entas, matrices, moides y elementos anátogos utilizados para la producción de las mercancias importadas iles consumidos en la producción de las mercancias importadas rereación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y pienos y croquis realizados portación y necesanos para la producción de las mercancias importadas para la producción de las mercancias importadas es y derectos de identica, a que se refiere la casilla 29. I e de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación escarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12) PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS com amado, montaje, mantenantiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las la posterior al puerto o lugar de importación les galamente aplicables en el país de importación las importación de precio realmente pagado o por pagar por las mercancias importadas luancias el pienero y fecha de issa, así como al mercancias importadas. UANA (41+ 43 -45)	4,007.82 0.00 4,007.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0
41 Preceded 42.1 Adent 42.2 Adent 42.3 Satisfact 42.4 Gast 42.5 Valor 42.6 Valor 42.7 Valor 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 42.1 Gast 44.1 Adent 42.1 Gast 44.2 Cost 43 Det 44.3 Det 44	cos indirectos y/o cito realmente p CONES AE PR tito de la condició tito de la reversió dos por comision tidos y costos de lo tre de los materia or de los materia or de los materia or de los materia or de los cánones de los Cánones tidos de transport tidos de los ajuntes t	o descuentos retroactivos agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40). EGIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS do a contragrestación a que se refiere la casilla 25. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a que se refiere la casilla 26. I in a producción de las mercancias importadas internacias importadas internacias importadas entas, matrices, moides y elementos anátogos utilizados para la producción de las mercancias importadas iles consumidos en la producción de las mercancias importadas rereación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y pienos y croquis realizados portación y necesanos para la producción de las mercancias importadas para la producción de las mercancias importadas es y derectos de identica, a que se refiere la casilla 29. I e de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación escarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12) PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS com amado, montaje, mantenantiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las la posterior al puerto o lugar de importación les galamente aplicables en el país de importación las importación de precio realmente pagado o por pagar por las mercancias importadas luancias el pienero y fecha de issa, así como al mercancias importadas. UANA (41+ 43 -45)	4,667.82 0.00 4,607.82 0.00 4,607.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 178.78 15.00 56.11 249.87 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0
41 Prec 42 ADII 42.1 Mont 42.2 Mont 42.3 Gast 42.4 Gast 42.5 Valor 42.6 Valor 42.7 Valor 42.9 Valor 42.9 Valor 42.11 Gast 42.11 Gast 42.11 Gast 44.1 Gast 45. Cost 44.3 Dete 44.4 Mont 44.5 Chara- 45. Tota 46. VAl	cos indirectos y/o cito realmente p ICONES ALPR ato de la condició teles de la condició teles de la reversió dos por contistor de los materia or de los cúnone dos deres constructos dos de carga, de to del seguro al de ajustes al OUCCIONES Al todos de constructo dos de constructo de los interces as deducciones i al deducciones i al deducciones s LOR EN AD uno (s) de los ajustes al que conseponde tago Fé de Juram o aujeto conte de los ajustes al que conseponde con la fe de Juram o aujeto conte de los ajustes al que conseponde de los ajustes de l	agado o por pagar por las mercancias importadas (39 + 40) ECIO: REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS in a oue se refiere la cosida 26 in a oue se refiere la cosida 26 ins y cometaises, salvo los de comisiones de compra envases y embalajes les, piezas y elementos, partes y articulos análogos incorporados a las mercancias importadas envases y embalajes les, piezas y elementos, partes y articulos análogos incorporados a las mercancias importadas envases y embalajes les consumidos en la producción de las mercancias importadas les consumidos en la producción de las mercancias importadas resación y certeccionamiento, tralajos artisticos, diseños, y pienos y croquis realizados portación y necesarios para la producción de las mercancias importadas les de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación secarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercancias importadas hasta el puerto o lugar de importación precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12) PRECIO: REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS sión, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las la costencia puerto o lugar de importación ses aplicables en el país de importación ses pagamente aplicables at precio realmente pagado o por pagar por las mercancias importadas UANA (41+ 43 -45) ses de las casitas 42.1 a 42.12 se decame con base en Resolvión o disposición ademistratera, indicar el púmero y fecha de ásta, sei como al ouento que los datos consignados en la precenta Cectoración, son vendaderos y exactos, así como la autenticidad de la docum das en la Normativa correspondiente.	4,667.82 0.00 4,607.82 0.00 4,607.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 178.78 15.00 56.11 249.87 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0

- 15. La Declaración del Valor también cuenta con una hoja de ampliación del valor en relación al detalle de la Factura y se muestra de la siguiente manera:
 - Dar clic derecho en el nodo de hoja de ampliación (Seleccionar Búsqueda de Hoja ampliación Registrada o memorizada según se muestra a continuación:



> Dar clic en la lupa para buscar los registros:



> Seleccionar el registro y dar click derecho opción ver

Editar Ver Ayuda		The second secon			ad a des partir properties of the control of the co	Part Control of the C
		en armenaren en e		2010		777070
ASYCUDA ASYCUDA						
Hoja de Ampliacion					v	ersion: 1.1
			r Num de Registro			
I. INFORMACION GERERAL			1 ~		Ť	
	OMARES, PEDRO ADOLFO DE		Hoja da Ampliacion: (
Declarante 824 CORNEJO PAL	OMARES, PEDRO ADOLFO DE	·		H 2017 13	SECLARACION DE MES	CAHCIA 3
		TERRESTRE		H 2017 13	DECLARACION DE MER 1017 4 4506 3.1 Fe	CAUCIAS Cha de Aceptocion 13/19/2
Declarante 1924 CORNEJO PAL A. DE LA ADUANA 1. lagreso 98 TERRESTRE ANGUATÚ B. DEL IMPORTADOR	AGUANA		Hoja de Ampliacion: (M 2017 13	017 4 4506 3.1 Fe	
Declarante 024 CORHEJO PAL A. DE LA ADUANA 1. lagreso 08 TERRESTRE ANGUIATÚ	AGUANA	ō. kientič	Hoja de Ampliacion: (E SAH BARTOLO Dacion Tribulario No.:	M 2017 13		
Declaranto 924 CORREJO PAL A, DE LA ADUANA L logresso 68 TERRESTRE ANGUATÚ 3. DEL MAPOR TADOR A. Mombre o rasto social del importador SUPER REPUESTOS EL SALVAXAR, SOCIED	AGUANA 2. Despacho 41		Hoja de Ampliacion: (E SAH BARTOLO Dacion Tribulario No.:	M 2017 13	017 4 4506 3.1 Fe	
Declaranho 024 CORHEJO PAL A, DE LA ADUANA 1. Ingreso 05 TERRESTRE ANGUATÚ B. DEL IMPORTADOR A. Hombre o raton social del importador SUPER REPUESTOS EL SALVANOR, SOCIED 7. Direccion	AGUANA 2. Despacho 41 Ch	5. kfentifi 06141511	Hoja de Ampliacion: E SAH BARTOLO Dacion Iritudario No.: 728027	3. Humero 81 2	017 4 4506 3.1 Fe	cha de Aceptacion 13/18/2
Declaranto 924 GORHEJO PAL A. DE LA ADUANA 1. logreso 98 TERRESTIRE ANGUIATÚ B. DEL IMPORTADOR 4. Hombre o razon social de limportador supera REPUESTOS EL SALVAGOR, SOCIEO 7. Direccion 81.VID. COMSTRUCION COL. MIRANDA E DIF. SUPER RI	AGUANA 2. Desparcho (1 2. Desparcho (1 Ch Ch IPUESTOS # 504 Sal IVel Conerolal	5. kientiš 96141511 klad	Hoja de Ampliacion: { E SAH BARTOLO paeion Initadario No.: 720027 Pais	3, Humero 81 2 6. Ho. Reg	017 4 4506 3.1 Fe	cha de Aceptacion 13/18/2
Declarante 924 CORHEJO PAL A, DE LA ADUANA 1. Ingreso 98 TERRESTRE ANGULATÚ 3. DEL JAPORTADOR 1. Nombre o raton social del Importador SUPER REPUESTOS EL SALVAGOR, SOCIED 7. Okreccion BLVO. CONSTRUCION COL. MRANDA E DIF. SUPER RI Direccion 8. In	ABUANA 2. Despacho 44 2. Despacho 44 Cherus status statu	5. kientiš 96141511 klad	Hoja de Ampliacion: (E SAH BARTOLO oacion Tribulario No.: 7260Z7 Pals SV. El Salvador	3, Humero 81 2 6. Ho. Reg	017 4 4506 3.1 Fe	cha de Aceptacion 13/18/2
Declarante 024 CORREJO PAL A. DE LA ADUANA L. Ispreso 98 TERRESTRE ANGUIATÚ 3. DEL IMPORTADOR J. Nombre o razon social del importador SUPER REPUESTOS EL SALVACOR, SOCIED 7. Direccion Sive CONSTRUCION COL MIRANDA E DIF. SUPER RI Nireccion efectronica 8. 4 Transaccion	AGUANA 2. Desparcho (1 2. Desparcho (1 Chesparcho (2) Chesparcho (3) Chesparcho (4) Chesp	5. kientiš 96141511 klad	Hoja da Ampliacion: (E SAN BARTOLO oscion Intutatrio Ho.: 7789027 Pals SV El Salvader Otro (Expecificac):	3. Humero 81 2 6. Ho. Rag	017 4 4506 3.1 Fe	Cha de Aceptacion 13/10/2 Fax 22845841
Declarante 024 CORHEJO PAL A, DE LA ADUANA 1. Ingreso 98 TERRESTRE ANGUATÚ 3. DEL ISAPOR TADOR A. Mombre o ration social del importador SUPER REPUESTOS EL SALVACOR, SOCIED 7. Direccion EL YOL CONSTITUCION COL MIRANDA E DIF. SUPER RI OPERCION COL MIRANDA E DIF. SUPER RI	AGUANA 2. Desparcho (1 2. Desparcho (1 Chesparcho (2) Chesparcho (3) Chesparcho (4) Chesp	5. kientiš 96141511 klad	Hoja da Ampliacion: (E SAH BARTOLO Dacion Intutatrio IIo.: 729027 Pais V. El Salvater Otro (Especificar): 21. Pais de Exporte	3. Humero 81 2 6. Ho. Rag	017 4 4506 3.1 Fe	cha de Aceptacion 13/18/2
Declarante UZA CORREJO PAL A, DE LA ADUANA 1. Ingreso 98 TERRESTRE ANGUATÚ 2. DEL IMPOR TADOR 4. Nombre o rason social del importador super REPUESTOS EL SALVACOR, SOCIED 7. Direccion EL VACONSTIUCION COL MARANDA E DE, SUPER RI Ofreccion efectronica 1. Transaccion 1. Transaccion 1. Factura 4(3): Fecha Factura	AGUANA 2. Desparcho (1 2. Desparcho (1 Chesparcho (2) Chesparcho (3) Chesparcho (4) Chesp	5. kientiš 96141511 klad	Hoja de Ampliacion: § E SAH BARTOLO acion fritudario Ilo.: 729027 Pais V. El Salvader Otro (Especificacj: 21. Pais de Exporte	3. Humero S1 2 6. No. Reg	017 4 4506 3.1 Fe	cha de Aceptacion 13/10/2 Fax 2284/841 Fecha Exportacio

> Dar Click en el segundo botón de la impresora.

				L HOJA DE /	MPLIACION DE DET	ALLE DE	LAS MERCAN	CIAS			32	2000		
Aduana:	01	TENRESTRE SAN BANTOLO												
No. Referencia: Declaración: Fecha Exp.; No. Factura:					RUC Agencia:	RUC Agencia: 024		CORNE.	JO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE					
			13/10/2017		Advana:	Año:	Núme <i>r</i> o:							
		04/07/2013 947959011, 9479303	33iv Fecha	06/06/2013	01	2017	. 13 .							
(100.) 001111	u .	241 02005 1, 4,11 020	227	00002310	Proveedor:									
In. Accountage to														
Control of the contro		il an	18414		LINFORMACIO	4 GENER	~~		American de la como				**************************************	
A-DELA ADUANA		ADUANA 1. De Ingreso: 08		DECLARACIÓN DE MERCANCIAS 2 De Despacho: 01 23, Número: 01 2017 4 4506 3,1 Fecha Aceptación 13/10/2017										
2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		De Ingreso: Nombre o Razon S		2. De Despacho:				[3.1] Fecha.	Aceptacion	13/10/2017			<u> </u>	
		4. Nombre o Razon Social: [5, Intentificación Tributaria] 6, Registro del Importador No.: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, SOCIED 9614511720027												
B-DELIMP	ORTADOR	1171			PER REPUESTOS # 504									
		Ciudad; San Salva		Teléfono: 2		22945841		E-mailt						
251100000000000000000000000000000000000	1-07-7-07-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	8. Nivel Comercial:	1 Mayorista		Otro									
500000000000000000000000000000000000000		AND THE PARTY OF T			DESCRIPCIÓN DE L	AS MER	`ΔΝΟΊΔΩ	Section 15 and 10 areas	55 4 4 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			CATHENES		
	Allen Commission Commission							American Marian (A	T TO THE CONTRACT OF THE CONTR					
9	10			12		13	14	15	16	17	18	19	20	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EDENTIFICACIÓN COMERCIAL DE LA MERCANCIAS	S CARÁCTERÍSTICAS D LAS MERCANCIAS	E		MARCA	AVO EZLITO	ESTADO DE LAS RERCANCÍAS	ORIGEN DE LAS	CLASIFICACION ARANCELARIA	VALOR UNITARIO LISD	AÑO	TOTAL VALOR UNIT.	
POSICION:	1													
154		Aceiles y	Citoro Supergard 20w	√ 50		Citra	2013	Nuevas	us	27101991	28.13	2013	4,332.02	
		lubricanies					2070		-		20.10	20,0	4,532.02	
													4,332.02	
POSICION;	2													
500		Aceites y Iubricantes	Citgard 20w/50			Cilgo	2013	Nuevas	US	27101991	37.2	2013	22,320.00	
		Sportery (RC)												
													22.320.00	